



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD



Ministerio de Salud  
Personas que atendemos personas

## RESOLUCION DIRECTORAL

N° 000060 - 2023-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 01 de febrero del 2023.

### VISTO:

El Memorando N°119-2023/GOB REG TUMBES-GRDS-DIRESA-DR, de fecha 01 de febrero del 2023, Resolución Directoral N° 000483-2022-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR, de fecha 06 de julio del 2022, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 000483-2022-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR, de fecha 06 de julio del 2022, se resuelve en su **ARTICULO SEGUNDO.- ASIGNAR LAS FUNCIONES**, a partir de la fecha a la **Tecnólogo Médico VIRGINIA CRUZ NUÑEZ**, como Director de Laboratorio Referencial Regional de Salud de la Dirección Regional de Salud de Tumbes, encomendándole eficiencia y responsabilidad en sus funciones.

Que, Memorando N°119-2023/GOB REG TUMBES-GRDS-DIRESA-DR, de fecha 01 de febrero del 2023, el Director Regional de la DIRESA Tumbes dispone proyectar acto resolutivo concluyendo la asignación de funciones como Directora de Laboratorio Referencial Regional de Salud de la Dirección Regional de Salud de Tumbes a la **Tecnólogo Médico VIRGINIA CRUZ NUÑEZ**, en consecuencia, **ASIGNAR** en dicha Dirección a la **LIC. YVONNE MARTINEZ MUÑOZ**, a partir del 02 de febrero del 2023;

Que, teniéndose en cuenta que el Decreto Legislativo N°276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y el Decreto Supremo N°005-90-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de remuneraciones, establecen las normas y procedimientos para la Encargatura de funciones, para los empleados públicos al servicio del Estado;

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N°005-90-PCM Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, señala que la asignación de funciones permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada concordante con lo dispuesto en la II Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP aprobado con Resolución Directoral N°013-92-INAP/DNP;

Contando con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y Dirección Ejecutiva de Administración;

En Uso de las atribuciones y facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000073-2023-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Resolución Ministerial N° 405-2005-MINSA y la Ordenanza Regional N°008-2014-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR de fecha 20 de Agosto del 2014;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO. - DAR POR CONCLUIDA LA ASIGNACIÓN DE FUNCIONES**, a la **Tecnólogo Médico VIRGINIA CRUZ NUÑEZ**, a partir del

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional."



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD



# RESOLUCION DIRECTORAL

N° 000060 - 2023-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 01 de febrero del 2023.

de febrero del 2023, como Directora de Laboratorio Referencial Regional de Salud de la Dirección Regional de Salud de Tumbes, agradeciéndole los servicios prestados.

**ARTICULO SEGUNDO. - ASIGNAR LAS FUNCIONES**, a partir del 02 de febrero del 2023 a la LIC. ENF. YVONNE MARTINEZ MUÑOZ, como Directora de Laboratorio Referencial Regional de Salud de la Dirección Regional de Salud de Tumbes, encomendándole eficiencia y responsabilidad en sus funciones.

**ARTICULO TERCERO.- NOTIFIQUESE**, copia de la presente resolución a la parte interesada, Legajo y a las demás áreas competentes de la Dirección Regional de Salud de Tumbes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.**



AIMB/DG  
VH/DEA  
UNIA/DEgyDRH  
CBRBC/OAJ  
MYAM/NORMAS  
Transcrita para los fines a:  
Interesados ( )  
OCI ( )  
LEGAJO  
Archivo

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD - TUMBES  
  
C.D. Alberto Ivan Manrique Benavides  
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD TUMBES  
COP 1378 - DNI 00252014